



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN Nº **0766**
NEUQUÉN, **07 DIC 2011**

VISTO:

El Expediente OE 10675-M/11 y la Orden de Pago Nº AC11357/11, a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo por \$ 4000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario Legal y Técnico, destinado a solventar los gastos que se originen por el "festejo 50 Aniversario de calidad Ambiental";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 058/11 de fecha 21/11/2011 del Subsecretario Legal y Técnico, contando con el VºBº del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC11357/11 a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo a la factura 0001-00000372 de Norma Mabel del Bo, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo Bianchi

